

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16935** *Resolución de 6 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), Instituto Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 69, de 8 de junio de 2020, con corrección en el número 82, de 8 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Negociado, perteneciente a la escala de Administración General/Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web corporativa (<https://deporteslaspalmasgc.com/seleccion-de-personal/>).

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de diciembre de 2020.—El Presidente, Aridany Romero Vega.